



Canción Nacional de Chile

Parece conveniente y necesaria la aparición de este pequeño libro, sobrio y austero en el desarrollo del tema y, además, didáctico, sin que se lo proponga, para conocer los pormenores no siempre lo convenientemente divulgados y apreciados de la historia de la Canción Nacional de Chile, ésta que hoy se canta y escucha en toda la geografía patria. También para informarse de los otras canciones que, desde los primeros conatos de la Independencia, tomaron formas de himnos, marchas o simplemente "músicas" como lo atestiguan un cronista de la época, de apellido Talavera.

Fue, sin embargo, bajo el gobierno de don Bernardo O'Higgins, como Director Supremo, cuando por propia voluntad y petición del estadista, se encargó a don Bernardo Vera y Pintado —ciudadano nacido en Santa Fe, ciudad entonces del Virreinato del Plata— la composición de un himno nacional. Deseara O'Higgins, en 1819, otorgar a un nuevo aniversario del 18 de septiembre, la solemnidad y el fervor patriótico que el tiempo acumulaba lentamente en la ciudadanía.

Recibida por don Bernardo la canción de manos de este abogado y profesor, entre otras disciplinas, de Teología, Leyes, Cánones y Arte, el gobernante, en nota al Senado expresa: "Chile ha carecido hasta hoy de una canción patriótica,

pero aunque se han escrito e impreso muchas y muy buenas, tratan por lo general de toda la América revolucionada... La que tengo el honor de incluir, examinada y aprobada por personas inteligentes, creo que puede correr (sic) con el título de Marcha Nacional...". El Senado la aprobó "con placer" observando que debía llamarse "Canción Nacional de Chile".

La música le fue encargada al compositor peruano José Ravanete, aunque sin éxito.

Se intentó entonces con Manuel Robles —violonista y primer director de orquesta del país— chileno además, nacido en Renca y apreciado por su simpatía criolla. Puso música a la letra de Vera y Pintado y la canción fue inaugurada con ocasión de cumplir don Bernardo O'Higgins cuarenta y cuatro años de edad, en un teatro ubicado en la plaza de la Compañía, frente a lo que hoy son los Tribunales de Justicia. Aunque sólo duró siete años, Zapiola, que la conservó, la recuerda así: "tenía todas las circunstancias de un canto popular, facilidad de ejecución, sencillez sin trivialidad..."

No fue suficiente el esfuerzo de Robles y la canción entró en el olvido.

Años más tarde, en la presidencia del general Francisco Antonio Pinto, en 1827, se encomienda a Mariano Egaña, Ministro en Londres, la elección de un músico de categoría para componer un himno para Chile. Recurre a don Ramón Carnicer, director de la orquesta de Barcelona, nacido en Tarrega, y ampliamente conocido por sus méritos musicales.

Compone el maestro la partitura que hasta hoy engalana la canción nacional, con ciertas dificultades para el coro, pero adoptada, más tarde, definitivamente.

La letra inicial, sin embargo, mantenta el sentimiento de rechazo del criollo hacia el español porque, como es natural, había sido escrita muy cerca de los acontecimientos de emancipación y las heridas y rencores no clarificaban del todo. Los españoles residentes hicieron saber su desaliento a las instancias más altas del gobierno, alegando a su favor el tiempo transcurrido y las nuevas circunstancias de relación que los países vivían, apagados los resentimientos.

Fue entonces que encargó a Eusebio Lillo la preparación de una nueva letra. Era éste, un joven poeta de 21 años, en 1847, "alto despierto y alegre, precor y desenvuelto, alumno del Instituto Nacional". Concluyó Lillo su tarea con prontitud aunque antes de entregarla la sometió al juicio de don Andrés Bello, rector en ejercicio de la Universidad de Chile. En la cumbre de su prestigio, don Andrés la aprobó con entusiasmo, recomendando cambiar o modificar el coro: "Sintiéndome incapaz de hacer otro mejor —recuerda Eusebio Lillo— le insinué la idea de conservarlo. Me habló el señor Bello de los defectos de ese coro, pero ante mi insistencia convino en aceptarlo."

De este modo, la canción que Eusebio Lillo compuso, consignaba las seis estrofas de su creación y el coro que había escrito Vera y Pintado. La partitura sería siempre, para el nuevo texto, la de Carnicer. Es ésta la que hasta hoy inflama el sentimiento nacional, dondequiera que se escuche y cante, sin dudas por su significado de identidad nacional y su belleza perenne.

Don Carlos Chubretovic, distinguido alto oficial de la Armada de Chile, es el autor de este valioso libro recién editado. Para que llegue a muchas manos y voces y se transfiera y multiplique el respeto y fervor patrios —esencialmente de niños y jóvenes— en esa que es su simbología de unidad ciudadana. Siempre imprescindible. Fraternal. Permanente.

Hugo Rolando Cortés

Canción Nacional de Chile [artículo] Hugo Rolando Cortés.

Libros y documentos

AUTORÍA

Cortés, Hugo Rolando, 1932-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1992

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Canción Nacional de Chile [artículo] Hugo Rolando Cortés.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile